

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4944** *TUCAI, S.A." (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TALLERES MECÁNICOS MANTEROLA, S.L.U" (SOCIEDAD  
ABSORBIDA)*

Se pone en público conocimiento que las sociedades "Tucai, S.A." (Sociedad Absorbente) y "Talleres Mecánicos Manterola, S.L.U" (Sociedad Absorbida) acordaron en virtud de acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta General y Universal de Accionistas de "Tucai, S.A." y decisión del socio único de "Talleres Mecánicos Manterola, S.L.U" del pasado 30 de junio de 2.023 proceder a la fusión impropia por absorción de la segunda por parte de la primera, sin que proceda aumento de capital alguno por pertenecer a la absorbente la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2023.- Lorenzo Piera Miquel, Presidente del Consejo de Administración de Tucai S.A. y Administrador único de Talleres Mecánicos Manterola, S.L.U.

ID: A230028720-1